

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, Febrero 10 del 2003

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por MASPRONT S.A. durante el Ejercicio Económico del 2002.

INFORME:

1.1.- En relación con el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el administrador de la Compañía MASPRONT S.A., considero en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tantos de bienes de la empresa como de terceros.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficientes y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- Con relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden.

1.4.- Las funciones de Comisario las he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

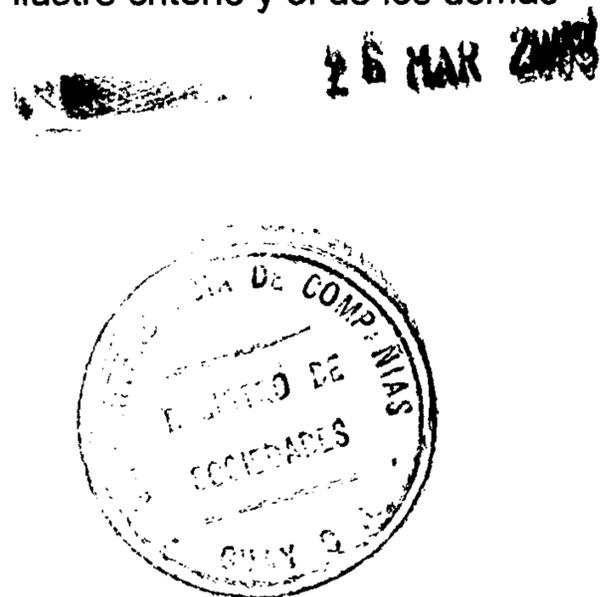
1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del año 2002.

1.7.- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.


C.P.A. PIEDAD VERA F.
COMISARIO



INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, Febrero 22 del 2002

Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones que me competen como Comisario de la compañía, presento por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a las actividades desarrolladas por MASPRONT S.A. durante el Ejercicio Económico del 2002.

INFORME:

1.1.- En relación al cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias ejercidas por el Administrador de la Compañía MASPRONT S.A., considero que en mi opinión que se han dado cumplimiento, también debo indicar que se ejerció un control estricto en el orden y custodia, tanto de bienes de la empresa como de terceros.

1.2.- La colaboración prestada para el ejercicio de las funciones que como Comisario me competen, en mi opinión fue de las más eficiente y a mi disposición me fueron entregados tanto los libros sociales como contables, y este informe es el resultado de mis funciones.

1.3.- En relación a los libros sociales, contables de acciones y accionistas son mantenidos en perfecto orden.

1.4.- Las funciones de Comisario la he ceñido estrictamente a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías.

1.5.- Los procedimientos operativos de control interno, son ejecutados con orden, los mismos que están ajustados para la actividad que la compañía realiza.

1.6.- Las cifras contables presentadas en los Estados de Situación Financiera y de Resultados, son el fiel reflejo de la situación económica de la empresa cortado al 31 de Diciembre del año 2001.

1.7.- Los Estados Financieros ha sido elaborados de acuerdo a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención, quedando a su ilustre criterio y el de los demás accionistas, el juicio de los hechos expuestos.


C.P.A. PIEDAD VERA F.
COMISARIO

10 ABR. 2002

